

ciones de mi actual destino; me dediqué, como buenamente pude, á la lectura de quantos Autores Guadalupanos tuve proporcion; y pienso que será raro el que yo no haya visto, asi de los impresos, como inéditos. Ya se vé, que aunque éste parece un trabaxo material; pero como era indispensable combinar pasages, y hacer mis oportunas reflexiones: no dexé de sudar mucho en ello; y es regular que haya cometido no pocas faltas por mi limitacion. En fin se extendió el Opúsculo, venciendo cien dificultades, y espero que ninguna tendrán mis Lectores en perdonarme gratuita y generosamente los yerros que advirtieren: de que les doy mil gracias anticipadas. Tanta es mi confianza en el favor con que me honra este Público.

119. Despues de dos inspecciones de la Santa Imagen, constantes de las Piezas número 1 y 2, se procedió á verificar una copia (*) en Aya-

(*) Otra copia se verificó algun tiempo despues, en Diciembre de 1788. por mano de Don Rafael Gutierrez, Pintor muy hábil, sobre ayate mas fino que el mio, y á expensas de un devoto Guadalupano Europeo. Se observó rigorosamente el pintar pelo á pelo sin aparejo alguno, y se sujetó la pintura en todo y por todo á la Original. La idéa fue colocar esta
San-

Ayate de Iczotl, con acuerdo de los facultativos de la muy noble arte de Pintura, que en dichas Piezas se nombran; y quedó acordado, que Don Andrés Lopez se encargáse de esta obra, como principal, en su obrador; bien que los otros quatro facultativos sus compañeros podrian ir, quando les pareciese, á ver lo que se hacia, y hacer ellos tambien sus reflexiones. Duró la obra, sin alzar de ella la mano sino el tiempo muy preciso para la secatura de los colores, y en los dias de fiesta de ambos preceptos, desde 6 de Febrero hasta 14 de Marzo de este año de 1787. Salió bellísima la copia, y exáctamente arreglada, en todo y por todo, á su original: de suerte que quantos la han visto, la admiran. Y no obstante eso; todavia está bien lexos de ser una copia idéntica: no ya en el dibuxo; sino en el modo de pintar, que ciertamente es inimitable, aunque en ello se ponga toda quanta humana diligencia cabe. Lo que yo siempre creí, y por esta vez

Santa Imagen en la hermosa nueva Capilla del Posito de Guadalupe, para observar el demérito que infaliblemente se espera tendrá con el transcurso de los años, en aquel territorio y temperamento; sin que le valga la defensa de la vidriera, que la original no tuvo en sus principios.

vez lo he palpado y hecho ver á muchas personas.

120. Para este importante efecto, que equivale á una demostracion sin réplica, ya cuidaré de que dicha copia se exponga á la vista del Público, por un espacio de tiempo suficiente á formarse idea; y despues (*) la consignaré á alguna Comunidad de Religiosas, en cuya Iglesia tenga el culto correspondiente, y que yo nunca podria procurarla en mi casa. Con lo qual conseguire tambien tener, por amor de Dios, alguna parte en las diarias fervientes oraciones de muchas almas justas, para que la mia sea salva en la otra vida, siendo yo por la infinita misericordia de Dios perdonado en esta de todos mis pecados, en virtud de una verdadera penitencia.

121. Queda pues concluido este Manifiesto Satisfactorio, con la posible concision, sin perjuicio de la necesaria claridad y método. Lo que en él hubiere de bueno y acertado, lo dió el Padre de las luces; y los yerros son
mios propios.

LAUS DEO VERO TRINO ET UNO.

(*) Queda ya consignada, mas ha de un año, á las Señoras Religiosas de la Enseñanza, á quienes hice donacion.

Nota final.

Aunque no era menester una expresa protesta, de que todo quanto incluye este Opúsculo Guadalupano vá sujeto á la correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Romana, y Santo Oficio: pues ya se entiende asi tácitamente; hago la expresion como Católico y obediente súbdito; y añado, que tambien vá sujeto á la de qualquier persona que advierta mis yerros.



Verdad D. D. Francisco
Hernandez L. de S. Cap. 43
de su Historia de Platan
de la Terna de San Diego

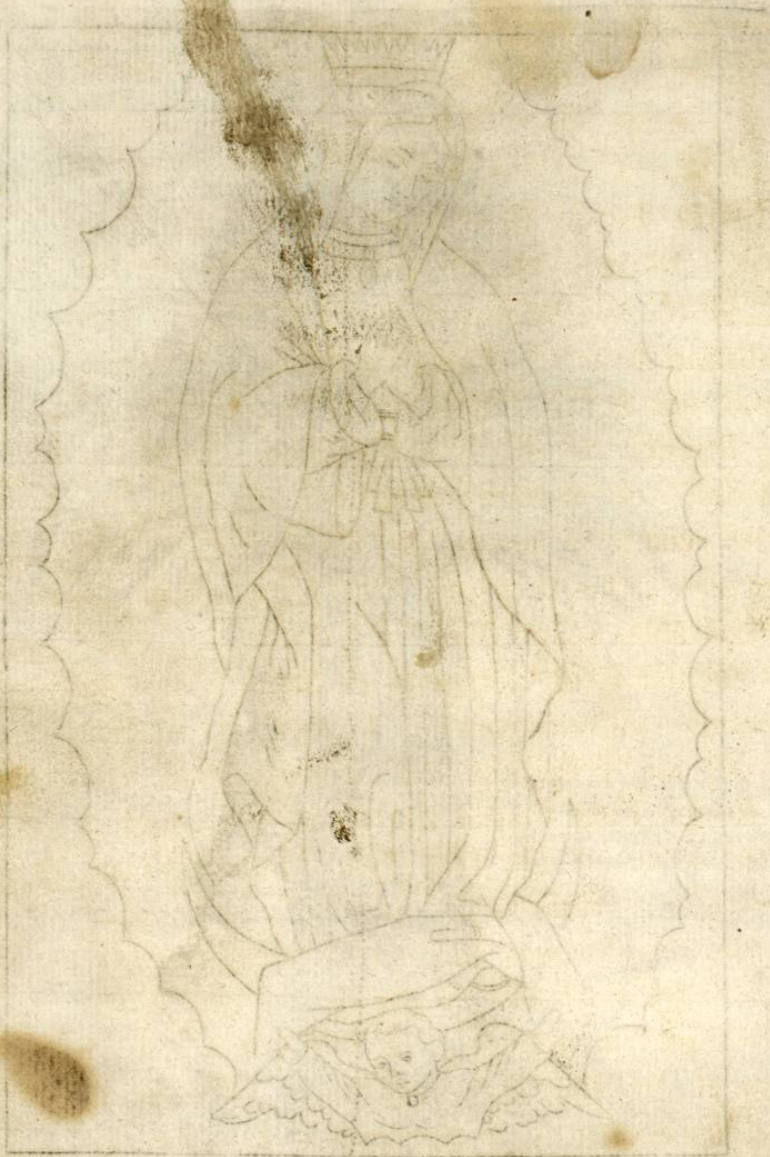


Tamaño y figura del ayate
que usaban en México D. D. Hernández
L. de S. Cap. 43 de su Historia de Platan
de la Terna de San Diego

J



Esta Lamina es solo para representar el viage, ò hilo, de la costura de los dos paños del Ayate Guadalupeño, como hoy existe 1787.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a watermark or a very faint engraving.



PIEZA NUMERO I.



O Joseph Bernardo de Navia, Escribano de S. M., su Notario público de las Indias, Maestro Veedor Decano del Nobilísimo Arte de primeras letras, y Escritor general del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos de N. E. = Certifico, doy fé y testimonio de verdad, como el dia de hoy Viernes veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis, con previo acuerdo del Venerable Señor Abad y Cabildo de la Insigne Secular Real Colegiata de Santa Maria de Guadalupe extramuros de México; dadas las doce del dia, presentes los Señores Abad Dr. Don Joseph Felix Garcia Colorado, y Canónigo Clavero en turno, Dr. Don Juan Manuel Velasco, se abrió la vidriera de nuestra Señora, usando de las dos diversas llaves que tiene, por mano del Padre Sacristan mayor del Santuario, Br. Don Joseph Velez, Clérigo Presbítero, á efecto de que el Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache, hiciese inspeccion de la Sacrosanta Imagen, tomáse algunas medidas, que se tomaron justas, y